

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.896

Miércoles 10 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2516668

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos noventa, comuna de Las Condes certifico que: por escritura pública de hoy, 4 de julio de 2024, repertorio 3958-2024, ante mí, JAVIER JOSÉ MOZÓ BALLACEY y FOUR SIS SpA constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: 1. Razón Social: C-PACK SpA. 2. Objeto El objeto de la Sociedad será: a) la realización de las actividades de envasado y comercialización de cualquier clase de producto o mercaderías, por cuenta propia o ajena; la comercialización, importación, exportación y compraventa de productos fraccionados, envases, o materiales para fabricar estos últimos, de cualquier tipo, naturaleza o especie; b) asesoría y servicio técnico a empresas y personas naturales en relación a lo indicado en letra a); y, c) en general, la ejecución de todos los actos o contratos o negocios que digan relación, directa o indirectamente con el objeto antes mencionado. 3. Capital: El capital de la Sociedad es la cantidad de \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie, de igual valor, ordinarias y sin valor nominal, las cuales se suscriben y pagan de la siguiente manera: /i/ JAVIER JOSÉ MOZÓ BALLACEY suscribe 500 acciones de la Sociedad, las que paga en este acto en dinero efectivo; y, /ii/ FOUR SIS SpA suscribe por medio de su representante 500 acciones de la Sociedad, las que paga en este acto en dinero efectivo. Demás estipulaciones no son materia de extracto y constan en escritura extractada. Santiago, 4 de julio de 2024.

CVE 2516668

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

